



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
“CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DIPUTADAS.-
LIZZETE JANICE ESCOBEDO
SALAZAR, KATHIA MARÍA BOLIO
PINELO, FÁTIMA DEL ROSARIO
PERERA SALAZAR, MARÍA DE LOS
MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA, Y MARIA TERESA
MOISES ESCALANTE.------

H. CONGRESO DEL ESTADO.

En sesión de fecha 29 de noviembre del año 2018, el Pleno de esta Asamblea, designó a las suscritas diputadas como integrantes de la Comisión de Postulación " **CONSUELO ZAVALA CASTILLO**" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo del Decreto número 612, publicado el día 30 de abril de 2018 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Los diputados de la entonces Sexagésima Primera Legislatura en la exposición de motivos del decreto de reconocimiento, consideraron entre otras cosas lo siguiente: *“nuestra entidad ha sido cuna de grandes personajes femeninos que han dado lucha incansable para obtener el reconocimiento de sus derechos humanos, esta lucha ha permeado sus trabajos, recalcando de esta manera la importancia de la presencia de este género en todas las actividades sociales, económicas, culturales, familiares, entre otras”*.

“Se destaca a la ilustre yucateca Consuelo Zavala Castillo, quien fue una mujer cuya trayectoria política y profesional trascendió por su lucha persistente a favor de su mismo género, dando especial atención a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

educación de las niñas, convirtiéndose en la gran formadora de maestras rurales”.

“Las mujeres están ocupando espacios en los que anteriormente eran exclusivos para el género masculino, ello responde precisamente a los beneficios que han legado los numerosos movimientos femeninos que persiguen erradicar los pensamientos machistas para instaurar aquellos a favor de la igualdad de género”.

“Es así que, se destaca uno de los movimientos más trascendentales a nivel internacional, que es el realizado el 8 de marzo de 1857 en Nueva York, cuando un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles para protestar por las malas condiciones en las que trabajaban, reclamando la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo suficiente para poder amamantar a sus hijos. Desafortunadamente durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton”.

“Sin embargo, esta fecha es considerada emblemática por la lucha por los derechos de la mujer que posteriormente, en 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague, la declararon como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, preludio del actual Día Internacional de la Mujer”.

“Nuestra entidad ha sido cuna de grandes personajes femeninos que han dado lucha incansable para obtener el reconocimiento de sus derechos humanos, esta lucha ha permeado sus trabajos, recalcando de esta manera la importancia de la presencia de este género en todas las actividades sociales, económicas, culturales, familiares, entre otras”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“En este tenor, se destaca a la ilustre yucateca Consuelo Zavala Castillo, quien fue una mujer cuya trayectoria política y profesional trascendió por su lucha persistente a favor de su mismo género, dando especial atención a la educación de las niñas, convirtiéndose en la gran formadora de maestras rurales”.

“Consuelo Zavala, fue una maestra y feminista mexicana, nacida en 1874 en Mérida, Yucatán, y fallecida en la misma ciudad en 1956. Fue fundadora de la primera escuela privada laica para mujeres de Yucatán, que al día de hoy lleva su nombre”.

“Se distinguió por sus ideas liberales y de avanzada, en una época en que la mujer no era considerada en igualdad con el hombre, cuestión que la llevó a manifestarse y luchar activamente por los derechos de género que mucho más tarde habrían de reconocerse socialmente en Yucatán. Cinco años más, en 1902, fundó su propio colegio donde establece las normas de educación laica y científica”.

“Fue presidenta de la Comisión Organizadora que convocó al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, ante la necesidad de que las mujeres mexicanas reflexionaran sobre su condición de subordinación respecto a los varones”.

“En el año de 1922, fundó junto con Beatriz Peniche Barrera la Liga Feminista de Yucatán”.

“Por otro lado, como un parteaguas en la historia de las mexicanas por lograr su acceso a los puestos públicos, se realizó en 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán, donde Consuelo Zavala intervino como



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presidenta del comité organizador. Gracias a su labor 700 mujeres mexicanas apoyadas por el gobernador yucateco Salvador Alvarado, discutieron durante cuatro días sobre los medios sociales necesarios para liberar con solemnidad a la mujer del yugo de las tradiciones”.

Por todo lo anteriormente vertido, es como este H. Congreso del Estado creó el reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo**” para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el país.

Respecto a la fecha de entrega del reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo”, esta Comisión de Postulación coincide en proponer al Pleno de esta LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que se lleve a cabo la Sesión Solemne, el día 8 de marzo de cada año, de conformidad con lo que se estipula en el artículo cuarto del Decreto 612 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 30 de abril de 2018.

Ahora bien, en virtud de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, se invitó a los Poderes del Estado, Organismos Públicos, Autónomos, a las entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión y demás, para que presenten sus propuestas de candidatas, mujeres que se hayan distinguido por su labor en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el país, y conforme a las bases del decreto referido en el párrafo anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

párrafo anterior.



En respuesta a dicha convocatoria, se presentaron propuestas de: **Red de Mujeres por la Democracia Paritaria; Universidad Autónoma de Yucatán; Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y por las ciudadanas María Elena Fernández Zavala y Alejandra Fernández Zavala.**

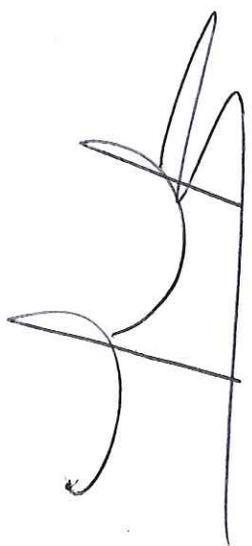


En ese sentido, las integrantes de esta Comisión de Postulación realizamos el análisis correspondiente, particularmente en los siguientes aspectos:



PRIMERO: Revisamos los términos del Acuerdo mediante el cual se expidió la convocatoria publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fechas 25 de enero de 2019 y publicada en el mismo órgano de difusión en fecha 15 febrero del año en curso.

SEGUNDO: Señalamos algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las acciones, logros y reconocimiento de cada candidata propuesta.



TERCERO: Asimismo, establecimos delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación "**Consuelo Zavala Castillo**" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

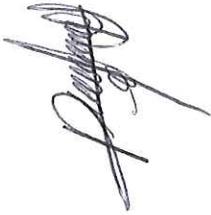
CUARTO: Conducimos el análisis con el método comparativo y la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como las acciones y el trabajo de las candidatas a este reconocimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Reflexionamos sobre cinco ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir a la recipiendaria del reconocimiento "**Consuelo Zavala Castillo**", siendo éstos:



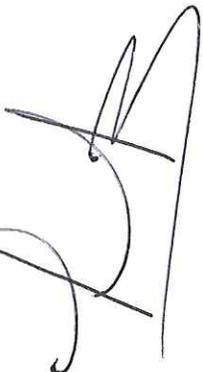
Las acciones y disciplina con la que se ha dedicado cada candidata, el talento desarrollado, la vocación de su labor, la calidad de sus creaciones y el éxito durante su vida.



Después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de cada una de las candidatas propuestas a recibir el reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del Decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.



Por todo lo anterior, las diputadas integrantes de esta Comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular como candidata para recibir tan honorífico reconocimiento, a la artesana mexicana **CELSA IUIT MOO**, por su labor, creatividad, y calidad de sus trabajos y su arraigo a tradiciones profundamente significativos para todos los yucatecos.



En este sentido podemos destacar que Celsa Iuit Moo nació el 17 de abril de 1938 y es orginaria de Xocchel, Yucatán. Fue pionera en su comunidad en la producción de artesanías, labor que ha realizado durante más de cincuenta y ocho años. Utiliza el soskil en color natural el cual tiñe con la ayuda de anilina o tintes naturales. Utiliza diferentes técnicas de tejido, como el trenzado, la margarita, el enrollado o el tejido en telar de cintura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Fue líder de la Asociación de Mujeres de su localidad. Su trayectoria empezó desde que tenía doce años de edad hasta la fecha, su creatividad ha hecho que ella misma diseñe sus propios modelos desde hace aproximadamente 20 años. Entre el trabajo que destaca que ha venido realizado sobresale la elaboración de artesanías con fibra de henequén como son bolsas sombreros, tortilleros, manteles individuales.

Además de haber sido el eje económico de su propia familia, en 1994 agrupó a 24 familias para crear la Sociedad de Mujeres de Xocchel con la cual ha podido acceder a mayores recursos económicos para continuar y aumentar la producción de artesanías hechas con fibra de henequén. De manera individual ha ganados dos veces el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. Para difundir sus creaciones ha visitado algunos de los estados de la república mexicana así como Dinamarca y Estados Unidos.

Asimismo, se destaca su participación en la Dirección de Desarrollo Artesanal del Gobierno del Estado toda vez que impartió un curso de tintes naturales la que da un mejor acabado a las piezas; ha participado en varios eventos dentro y fuera del estado de Yucatán.

Entre los cursos que participó artesanalmente se destaca los siguientes:

- En el año 1992 participó en el curso de tintes naturales de fibra de henequén, diploma otorgado por la Dirección Artesanal, Casa de la Artesanías.
- En el año 1993 se le otorgó un diploma por haber participado en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

el Concurso Nacional "Gran Premio de Arte Popular 1993".

- En el año 1994 obtuvo un diploma por haber participado en el concurso "Si yo te bajara el sol, si te bajara la luna".
- En ese mismo año también obtuvo un diploma por haber participado en el CXXVII Aniversario de la Ciudad de Ticul en el marco de la tercera muestra artesanal del arte maya.
- En el año 1995 obtuvo un diploma por su participación en el concurso nacional "Gran Premio de Arte Popular".
- En el año 2000 obtuvo un reconocimiento por su participación en la VIII Exposición y Concurso Nacional de artesanías.
- En el año 2001 se le otorgo un reconocimiento por su valiosa participación en el taller encuentro nacional de artesanas Tintores de la Escuela "Casa de Piedra" en San Bernardino, Contla, Tlaxcala.
- En el año 2003 obtuvo un reconocimiento por su participación en la feria artesanal "Artesanos del Mayab" llevado a cabo en el embarcadero de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- En el año 2006 se le otorgó un reconocimiento por los resultados obtenidos con los apoyos otorgados por el INDEMAYA.
- En el año 2007 el Ayuntamiento de Mérida, el Gobierno del Estado, El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Fomento Cultural Banamex y Fundación Haciendas del Mundo Maya, le otorgan un reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en la categoría fibras naturales en el segundo concurso estatal artesanal en Mérida.
- En el año 2009 se le otorgó el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el campo de artes y tradiciones populares en el



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado
Libre y Soberano
de Yucatán

Estado de México.

De igual forma, mediante el apoyo del Instituto de Cultura de Yucatán y del Departamento de Culturas Populares ha impartido cursos de artesanías en Atlanta, Georgia.

Como se puede constatar, la artesana Celsa Iuit Moo cuenta con altos e indiscutibles merecimientos como promotora de la cultura yucateca a través de sus trabajos artesanales elaborados con fibra de henequén, y proactiva a favor de la mujeres de su comunidad.

Por las cualidades que sobresalen en su vida y que nos permitimos resaltar en el presente dictamen, las integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideramos acertado otorgar el reconocimiento respectivo **“CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”**, a la Ciudadana **CELSA IUIT MOO**, por su trayectoria y labor de muchos años a favor de la mujeres en su comunidad, en el estado y el país fomentando las tradiciones yucatecas.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga el reconocimiento “**CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN**”, a la C. Celsa Iuit Moo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a la C. Artesana Celsa Iuit Moo su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día viernes 8 de marzo del año 2019 a las 11:00 horas, a recibir el reconocimiento respectivo.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

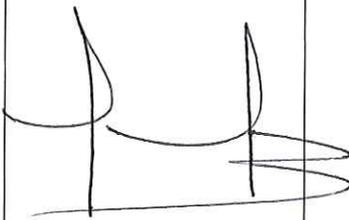
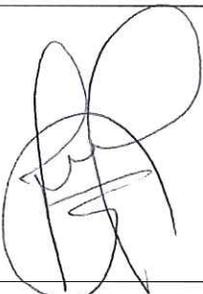
LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTA	 DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTA	 DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO		
SECRETARIA	 DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR		
SECRETARIA	 DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA		
VOCAL	 DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE		

Esta hoja pertenece al dictamen por el que se aprueba otorgar el reconocimiento "CONSUELO ZAVALA" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN."